



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

NOTIFICACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN
REF. MOPC-CCC-SO-002-2015

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), notifica a los ganadores del **sorteo de obra para el mejoramiento de 5,000 viviendas**, consistente en el sorteo de sesenta (60) lotes distribuidos en las diferentes provincias de la República Dominicana, el acta de adjudicación instrumentada al efecto.

Los ganadores adjudicatarios, es decir, los ganadores al primer lugar, tendrán **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la presente notificación, para depositar ante la Dirección Jurídica del Ministerio, la garantía del buen uso del anticipo (*ver pliego de condiciones específicas: 1.19.2 Garantía del Buen Uso del Anticipo*) y la garantía de fiel cumplimiento del contrato por el monto adjudicado (*ver pliego de condiciones específicas: 1.19.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato*). El método de constitución de garantía a aceptar es: bancaria o póliza de fianza.

Para lo relativo al segundo y tercer lugar, favor referirse al pliego de condiciones específicas (*ver pliego de condiciones específicas: 5.2 Incumplimiento de Contrato*).